

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LAS IGLESIAS ALPUJARREÑAS  
A TRAVES DE LOS LIBROS DE HABICES

Manuel Espinar Moreno

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LAS IGLESIAS ALPUJARREÑAS  
A TRAVES DE LOS LIBROS DE HABICES

**335**

## Presentación

El motivo de subir a Digibug esta obra sobre el trabajo preceptivo en aquellos momentos del Resumen de Tesis Doctoral *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices* es facilitar su consulta por los estudiosos y amantes de la Historia, está actualmente agotada en los fondos universitarios y, por tanto, en ocasiones no se puede consultar. Creo que más de uno estarán encantados al ofrecerse la oportunidad de esta consulta pues aquellos estudios sobre documentación facilitan a los jóvenes investigadores el acceso a este tipo de análisis indispensable en la Historia. Tampoco creo que la editorial tenga ningún inconveniente pues de este modo su esfuerzo y gratitud ya tuvieron su éxito cuando se publicó. Por todo ello tanto los que la financiaron, la editaron y la escribieron hoy ofrecen aquello en beneficio del común, en especial de los estudiosos sobre estos temas que en muchas ocasiones son el cuerpo y esqueleto de nuestra historia local.

Casi medio siglo después de su primera edición nos atrevemos a editarla de nuevo tal cómo fue concebida, lo hacemos junto con otras obras mías en la colección de trabajos que ofrece Digibud de la Universidad granadina. El Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, hoy, pues entonces se denominaba solamente Historia Medieval al que estoy ligado quiere que obras como esta estén al alcance de todos los investigadores y lectores que se interesan por el pasado de las tierras granadinas. Además, el centro “Manuel Espinar Moreno. Centro Documental del Marquesado del Cenete” se siente honrado de que se publique, pues es una de las finalidades por las que ha sido creado este centro de investigación.

Sin otro particular espero que se saque alguna enseñanza de esta obra que al fin y al cabo fue fruto de una experiencia entonces poco consolidada y obra incipiente, pero fue realidad en su día, y hoy permanece gracias a los modernos sistemas de edición.

Manuel Espinar Moreno.

Granada, marzo 2020.

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: **“Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete.**

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LAS IGLESIAS ALPUJARREÑAS  
A TRAVES DE LOS LIBROS DE HABICES

Manuel Espinar Moreno

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LAS IGLESIAS ALPUJARREÑAS  
A TRAVES DE LOS LIBROS DE HABICES

**335**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LAS IGLESIAS ALPUJARREÑAS  
A TRAVES DE LOS LIBROS DE HABICES

MANUEL ESPINAR MORENO  
Resumen de tesis doctoral

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
1981

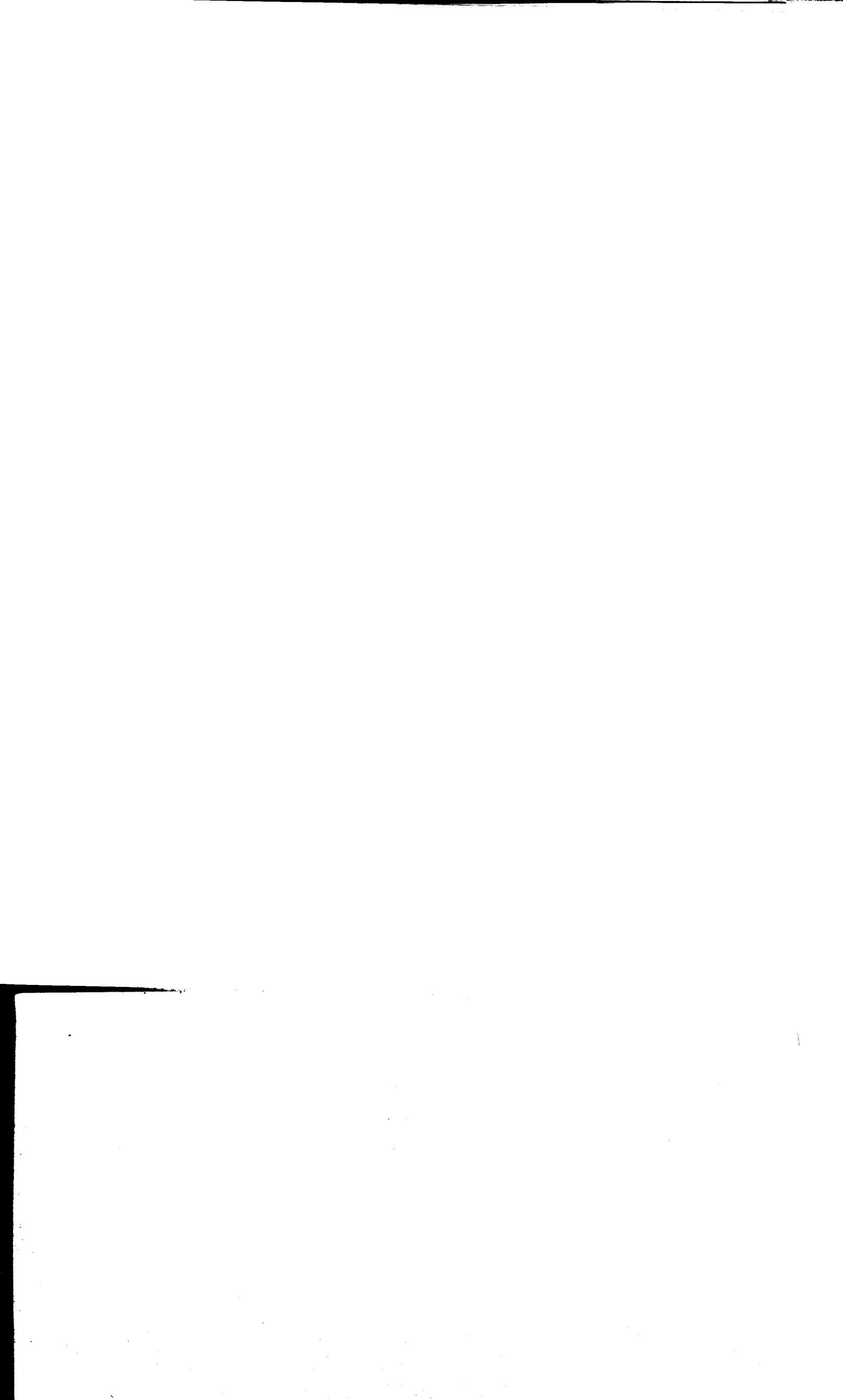
Digibug <http://hdl.handle.net/10481/>

Im.Un.Gr.5.1981. Depósito legal Gr. 316.1981. *Printed in Spain.*  
Imprenta de la Universidad de Granada. Hospital Real.

*Resumen de tesis doctoral, dirigida por el Dr. D. Cristóbal Torres Delgado, catedrático de Historia de la Edad Media de la Universidad de Granada. Fue leída el día 12 de diciembre de 1980, ante el tribunal formado por los Profesores: Cabanelas Rodríguez; Soria Ortega; Villegas Molina; Torres Delgado; Carrasco Pérez. Obtuvo la calificación de sobresaliente "cum laude".*







## INTRODUCCION

La tesis doctoral que presentamos en su forma original consta de seis volúmenes que comprenden el estudio, apéndice documental, índices y cuadros de posesiones de los bienes hábices de las iglesias alpujarreñas. Sintetizar a través de este resumen todo lo tratado en nuestro tema de investigación es tarea difícil máxime si pretendemos abarcar todo lo expuesto en los 3.120 folios más 6 mapas que acompañan a algunos de los capítulos en estas páginas. El plan trazado para nuestro trabajo quedó de la siguiente manera:

1.— *Estudio*. Consta de dos partes bien diferenciadas. La primera comprende desde el capítulo I hasta el V inclusive, precedidos de una introducción. En la segunda parte de nuestro estudio se tratan diferentes capítulos, precedidos todos ellos están relacionados con los bienes hábices, desde el capítulo VI hasta el XVI inclusive se ve el origen, definición, evolución e importancia de estos bienes religiosos musulmanes, administración y clases de ellos. El papel de la iglesia en Granada y la dotación de los reyes a cada una de las parroquias.

2.— *Cuadros de posesiones*. Comprenden un resumen de cada una de las posesiones y la importancia que tienen para las iglesias, recogemos el volumen de éstas en cada una de las alquerías que componen las tahas, posesiones que pertenecen a otras iglesias, bienes que son de la fábrica, producción agraria en general, datos y noticias sobre el riego, apeos y deslindes diferentes que se hacen sobre un mismo lugar y la renta total de cada una de estas alquerías de acuerdo a los años que se van arrendando con lo que tenemos la renta de las tahas. Con ello hemos organizado los datos más significativos que nos permiten entender el panorama de estos bienes de las iglesias.

3.— *Apéndice documental e índices*. Compuesto por tres tomos, en el primero de ellos se recoge la Bula de Erección del Arzobispado de Granada que nos informa de materias diversas sobre las iglesias y disposiciones concernientes a ellas. El resto de este tomo y todo el segundo está dedicado al libro de hábices de 1527 sobre las tahas de Poqueira, Ferreira y Jubiles. El tomo III abarca el libro de censos perpétuos junto con los índices del trabajo y completa la documentación anterior ya que nos da una visión de todas las tahas. En resumen los cuadros y el apéndice junto con los índices nos aclaran problemas suscitados en todo trabajo y se pueden aprovechar al máximo por el extraordinario valor que presentan en cuanto a filología, toponimia, onomástica, formas de riego, mozarabismos y variantes del árabe dialectal granadino.

Los índices que hemos hecho de nuestro trabajo responden a las personas, lugares, instituciones, pesos y medidas, caminos, puentes, pagos, fuentes, ríos, que nos aparecen en la descripción pormenorizada que nos dan los apeadores de cada uno de los bienes. Responden por tanto al libro, página de nuestro trabajo y folio del ms. original.

El primero de ellos, el onomástico, se extiende desde la página 1227 a la 1515, nos da las personas relacionadas con los bienes hábices, no hemos trabajado la población por considerar que se hubiera alargado mucho nuestro estudio.

El segundo es el toponímico, que se divide en dos partes: toponimia mayor y toponimia menor. La toponimia mayor comprende el nombre de las alquerías, barrios, anejos de otros lugares, nombre de las tahas, fortalezas, sierras y montes, regiones, comarcas, parroquias, etc. El de toponimia menor los pagos, dulas, hazas, huertos, molinos, casas, acequias, etc. Estos dos índices nos aclaran la geografía urbana y rural de cada una de las alquerías alpujarreñas.

El índice hidronímico recoge todo lo relacionado con el agua como algibes, albercas, ríos, arroyos, ramblas, puentes, etc. El de medidas y pesos recoge todo lo que nos aparece en los libros de hábices y sobre ello hemos realizado un capítulo de nuestro trabajo.

El índice de instituciones nos ha servido para ver el papel de los principales cargos religiosos y administrativos, las justicias civiles y eclesiásticas, los oficios más comunes en estas tierras... y por último el de materias recoge muchas de las cosas ya expuestas en los anteriores.

4.— *Cartografía.* No hemos hecho mapas sobre todas las tahas de las Alpujarras ya que el primero de ellos nos da una visión de todas ellas y recoge los despoblados, cortijos, caserios, etc. En las de Poqueira, Ferreira, Jubiles, Ugíjar, y Andarax al presentar mayor número de bienes y constituir la mayor parte de nuestro trabajo es por lo que hemos confeccionado un mapa de cada una de estas tahas.

Nos llevó a la elección del tema el deseo de profundizar en el conocimiento de la historia del antiguo reino nazarí de Granada, y, la concesión de una beca de personal investigador. La zona alpujarreña por su unidad geográfica y especial cariño que profesamos al vincularnos a ella motivos personales influyó en nuestra elección además de ser campo virgen en este tipo de investigación.

## CAPITULO I

Este capítulo lo hemos dedicado a las fuentes, bibliografía, normas de transcripción y explicación de los índices. Las fuentes utilizadas tienen caracter variado en el tiempo y en el espacio. La mayor parte de los documentos pertenecen a los hábices de las iglesias de esta comarca granadina, poco estudiada hasta el presente, en el clima histórico que abarca el periodo medieval en general y más exactamente en el mudejar y morisco de finales del siglo XV y primera mitad del XVI. Enriquecemos el estudio del material con otros documentos de la misma época referidos a otras tierras que nos amplian la visión que nos dan los libros de bienes trabajados.

Para tener una noción, clara, precisa y completa del contenido de los materiales es necesario tener en cuenta una serie de cuestiones que nos aportan un conocimiento lo más acertado posible: descripción de la documentación, distribución, materia escritoria, conservación, signatura, estado del manuscrito, legajo, pieza, etc., que nos ilustran y sirven de ejemplo para valorar las fuentes en la magnitud que merecen ya que constituyen la base de la historia local, social, económica, política, urbana, arqueológica, toponímica..., de las Alpujarras en este periodo que ve declinar las viejas instituciones musulmanas y la implantación de las nuevas formas castellanas.

Las fuentes utilizadas para el estudio de los habices eclesiásticos alpujarreños las exponemos a continuación, centrándonos sobre todo en la documentación que se conserva en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada en su sala B. Enumeramos los otros archivos consultados como el Municipal de Granada, Protocolos Notariales, La Alhambra, Real Chancillería, Histórico Nacional, Simancas<sup>1</sup> etc. que no nos han proporcionado los resultados apetecidos aunque nos sirven para algunas cuestiones determinadas que citamos en el lugar correspondiente de nuestro estudio.

Las fuentes principales que comentamos son:

1.— *Libro de los habices de las tahas de Jubiles, Ferreira y Poqueira. Apeados y deslindados por Benito de Carrión, escribano. Año de 1527.* Tiene una extensión de 304 folios recto y vuelto, escrito en letra procesal, consta de varias partes, cada una de ellas dedicadas a una de las tahas y dentro de estas a cada uno de los lugares que las componen. No presenta signatura. Existen en la introducción varias cartas que nos indican como se ha de hacer el deslinde y amojonamiento de cada uno de los bienes habices de las iglesias.

2.— *Libro de los habices de las tahas de Ugijar, Andarax, Berja y Dalías apeados y deslindados por Benito de Carrión, escribano. Año de 1530.* Tiene una extensión de 355 folios recto y vuelto, letra igual que el anterior y una estructura como la del ms. de 1527. Referido a las tahas de Ugijar y Andarax ya que las de Berja y Dalías, desconocemos las razones, no tienen aquí recogido el deslinde y amojonamiento. Se cita a los concejos de estos lugares pero no van a Ugijar por lo que el alcalde mayor de las Alpujarras los declara rebeldes. El visitador que lleva este trabajo a feliz término es Francisco de Avila ayudado por Benito de Carrión y otro escribano del que desconocemos el nombre.

3.— *Libro becerro de los habices pertenecientes a las iglesias de las Alpujarras de este arzobispado de Granada que están dados a censo perpétuo. Tabla de las tahas de las Alpujarras.* Este es el título que presenta. Distinto a los anteriores, tiene mayor tamaño y cambia el tipo de letra. Nos da los censos perpétuos de algunos de los lugares y en otros nos indica la posesión de las iglesias con el censo que pagan cada uno de los arrendatarios. Las tahas de Berja y Dalías que faltaban en los apeos anteriores aquí nos proporcionan datos de gran importancia. Tiene una extensión de 248 folios, recto y vuelto, con algunos folios en blanco al final. No conocemos el nombre de los escribanos aunque si nos dice quien es la persona que cobraba el censo de cada una de las posesiones.

Para completar el panorama era necesario conocer la distribución de las parroquias por lo que en nuestra búsqueda encontramos en los fondos de la Biblioteca General de la Universidad de Granada el siguiente manuscrito:

4.— *Erección de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada y de las demás de su arzobispado en las diferentes comarcas de la Vega, la Alpujarra y la Costa llevada a efecto por los Reyes Católicos en cuanto a la dotación de los hábices de las mezquitas y almuédanos para la fábrica y el personal de las nuevas iglesias erigidas...*, año de 1592. Tiene una extensión de 25 folios recto y vuelto, letra muy cuidada, color negro con los variantes de la toponimia y apartados principales en rojo. Escrito en su mayor parte en latín. Contiene bulas papeles, constitución del cabildo catedralicio, distribución de las rentas entre las personas que viven y sirven a las iglesias. Presenta algunas lagunas en cuanto a su lectura que se solucionaron al consultar una copia de la erección que se conserva en el archivo de La Alhambra<sup>2</sup>.

Todas estas fuentes presentan.

a) caracteres externos: signatura, foliación, tamaño, materia escriptoria, encuadernación, estado de conservación, aspectos de la escritura, etc. y

b) caracteres internos de la documentación, que nos proporcionan una visión detallada de la zona alpujarreña, bienes hábices patrimonio de las mezquitas que pasan a la corona y los distribuye de forma desigual entre las iglesias, los propios de las ciudades, donaciones a particulares y una parte de ellos que se administra por personas encargadas por los reyes pasando estas rentas a los monarcas.

Los diferentes manuscritos utilizados nos aclaran la producción de seda, arrobos de hoja de moral, ganadería, aves, producción del castaño, nogales, perales, olivos, granados, almeces, parras, viñedo, tierras de riego y de secano, calmas, eriales, pastos, monte, casas hornos, molinos, estructura de los barrios, caminos, puentes, acequias etc... que en cada uno de los lugares nos indican la importancia del comercio y de las comunicaciones además de proporcionarnos datos sobre el modo de vida de los habitantes.

La estructura y valor histórico de estas fuentes es significativa al explicarnos los pormenores del apeo y deslinde de los hábices, el valor histórico de esta documentación es inmenso ya que nos permite un acercamiento detallado sobre la historia religiosa musulmana y cristiana de las Alpujarras, historia política y evenemencial, urbanismo y vida material de cada uno de los lugares alpujarreños que se nos pone de manifiesto en el trazado de los barrios, zocos, plazas, mezquitas, molinos, cementerios, castillos, torres..., es una fuente muy apreciada para los estudios arqueológicos de esta comarca. La organización eclesiástica que responde muchas veces a la estructura de las principales mezquitas se ve otras veces cambiada por lo que se tiene que levantar un nuevo templo sobre el lugar elegido. La toponimia y la onomástica además de la historia económica y social completan la visión que nos proporcionan los libros estudiados para la realización de nuestra tesis doctoral.

La bibliografía consultada ha sido muy numerosa, nos hemos centrado en recoger la más significativa para poder abordar el tema de los bienes hábices alpujarreños en su contexto histórico. Las obras consultadas se han estructurado y agrupado en varios apartados: 1.— Las fuentes, y 2.— bibliografía, que se subdivide en cuanto a la geografía, reconquista y repoblación, mudéjares y moriscos, iglesia granadina y hábices en general.

Las normas de transcripción que hemos seguido y los índices a los documentos que hemos confeccionado y ordenado por la onomástica, toponimia mayor y menor, hidronimia, medidas y pesas, instituciones, materias... recogen muchos aspectos que se estudian más detenidamente en este trabajo de investigación.

## CAPITULO II.

En este capítulo de nuestro trabajo titulado el medio físico de la Penibética granadina, hemos intentado sintetizar los elementos geográficos que configuran las comarcas de la provincia de Granada centrándonos sobre todo en las Alpujarras, base esencial para entender el papel de la agricultura en la economía de las iglesias con los bienes hábices de las mezquitas que fueron donados para fundaciones piadosas por los musulmanes. En primer lugar una pequeña introducción seguida de un estudio del medio físico nos ha llevado a analizar las cordilleras Béticas, origen y evolución geológica además del estado actual que presentan con la siguiente división geográfica:

- Unidades de las Subbéticas.
- Las Béticas o Dorsal Penibética, y
- La Depresión Penibética o Surco Intrabético.

El estudio del clima por la influencia que tiene para las tierras y cultivos, esenciales en el asentamiento humano, ha sido abordado de forma más somera en este trabajo de introducción.

Después el análisis de la penibética granadina y la geografía regional nos lleva a estudiar el núcleo principal de Sierra Nevada, valle de Lecrín, Vega y Alpujarras que por su proximidad geográfica y continuos contactos que existen entre ellas son la base geográfica de la población morisca y de los hábices a finales del siglo XV y primera mitad del XVI, cada una de estas comarcas se detallan de forma precisa.

Las Alpujarras, base de nuestro trabajo, tras unas notas de su extensión y descripción geográfica, ha sido estudiada por zonas aunque presentan una cierta unidad física, histórica y económica. Los límites y etimología quedan todavía confusos. La forma rectangular cortada por barrancos y corrientes de agua hacen que se divida en Alpujarra Alta oriental, Alpujarra Alta occidental, Alpujarra Baja oriental y Alpujarra Baja occidental, y sobre ellas se desarrollan las divisiones administrativas nazaries o tahas, que tras la conquista castellana pasaron a la corona sin apenas modificaciones. Estas tierras donde se desarrolla el regadío, secano, monte, eriales y otras tierras fueron la base económica de buena parte de la población granadina. La seda, aceite, frutas, esparto, lino... empleó gran número de moriscos hasta que la corona tras un abandono de la política conciliadora trató de imponerse a los sometidos provocándose la guerra de las Alpujarras y poco después la expulsión de la población.

En el capítulo III hemos estudiado las líneas maestras de la reconquista y repoblación para entender la conquista y asentamiento de los castellanos en las tierras del reino de Granada. Las circunstancias que permitieron sostenerse al reino nazarí iban a terminar al subir al trono los reyes católicos partidarios de la guerra, esta se fue alargando hasta que campaña tras campaña llegaron a tomar la capital, las capitulaciones dejaban bien sentadas las bases a seguir aunque poco a poco se comenzaron a no cumplir los pactos por lo que se llegará al enfrentamiento. La repoblación granadina plantea problemas ya que al ajustarse a la política real hay que llevar a cabo un nuevo régimen militar, administrativo, jurídico y religioso que conserve las tierras adquiridas y unificar a los hombres bajo la autoridad real mediante la convivencia.

El capítulo IV nos ha servido para analizar la yuxtaposición de los mudéjares y cristianos, remontando el problema a tiempos muy anteriores. Las minorías étnicas que conviven en la península para entender las

características de la población morisca granadina, los reyes conceden privilegios en espera de que los vencidos poco a poco dejarían sus instituciones, leyes, religión, costumbres, y modo de vida para incorporarse a la sociedad castellana. El plan trazado por la corona y sus colaboradores centrado en dejar a los moriscos sin cabezas rectoras, convertirlos y establecer pobladores lleva a estos a la sublevación ya que se les exige convertirse o emigrar. Problema que no queda resuelto por lo que en la segunda mitad del siglo, al tratar de nuevo que los moriscos dejen su forma de vida, llevará a la guerra de las Alpujarras y tras este enfrentamiento se decretó la expulsión de estas tierras.

El capítulo V dedicado a exponer las consecuencias socioeconómicas de la expulsión y los problemas que esta acción llevaba anejos, los repartimientos y sus características generales además de ver las condiciones que tienen los lugares de señorío.

Estos tres capítulos de esta primera parte nos han valido por tanto para poner el estado de la cuestión al día y entender todas las medidas que se toman entre ambas comunidades además de servirnos como base para entender el papel de la iglesia en esta comarca granadina y las rentas asignadas entre la que destaca la de los hábices.

El capítulo VI lo hemos dedicado a explicar que son los bienes habices y las características generales que los distinguen. Tras una introducción donde analizamos la etimología de la palabra y las variantes que se manejan en oriente y occidente del mundo musulmán pasamos a exponer los orígenes y definición de tal institución. Creada y defendida por el profeta y sus discípulos tuvo al principio dificultades ya que algunos doctores como Abu Hanifah la condenó. Admitida después sufrió una serie de transformaciones y adulteraciones que llevó a los tratadistas a definirlo y tratar de sentar algunas bases legales siendo la más importante que sea agradable a Dios y además tener una misión caritativa, si carece de estas dos premisas no es válido. La expansión musulmana hizo que aumentaran los bienes hábices ya que las propiedades de los vencidos y las numerosas donaciones voluntarias llevó a estos bienes a su apogeo. Las ideas del profeta se interpretaron en cada población según sus tendencias, costumbres y cultura. En algunas tierras hasta el siglo XI no alcanzaron importancia estas fundaciones piadosas ya que solo los soberanos y visires además de algunos personajes de importancia fueron capaces de tales gestos de generosidad, y en otros casos para evitar los ataques del fisco contra los bienes familiares, se convertían en hábices y pasaban las rentas a los mismos que las fundaban por lo que a corto plazo fue un estancamiento en el proceso económico de las tierras y los bienes inmuebles urbanos.

Los almohades llevados de su espíritu religioso en Marruecos hicieron que estos bienes alcanzaran su cenit, dedicaron especial protección y fomento a los hábices y con los fondos construyeron numerosos monumentos con lo que robustecieron su prestigio religioso y su poder dentro y fuera del imperio. Después, hasta la dinastía alauita, pasa la institución por una serie de vicisitudes, épocas de esplendor y decadencia, y los sultanes los utilizaron en provecho propio o en necesidades políticas y guerreras, conceden parte de estos bienes a particulares en pago a los servicios a la corona conocidos con el nombre de tenfidas.

Se intentó devolver el prestigio y esplendor a estos bienes como hizo el sultán Mulai Ismael en 1338 al ordenar que se confeccionaran censos de las propiedades y registros especiales o Havalas islámicas bajo la autoridad oficial. Con los benimerines comenzó la decadencia de estos bienes ya que vuelven de nuevo a concederlos en tenfidas a sus partidarios mediante un acta de concesión sin limitación de tiempo y un

alquiler con lo que nacen los hábices perpétuos que se ven favorecidos por la corrupción del gobierno, abusos e inmoralidad, merma del patrimonio, permutas, ocultación de bienes, documentos falsos...

En un nuevo intento de sanearlos se dictan normas y se crea el ministerio de administración o *Nader en Nud Dar* que se encarga de que los hábices mediante administradores (nadires) en el campo y el *cadí* en las ciudades junto con el concejo o *yemáa* se responsabilicen de la buena marcha de tales fundaciones piadosas y sus bienes. Se prohíben las permutas, las rentas y remanentes se destinan al culto, enseñanza, ayuda a los pobres, construcción de mezquitas, escuelas, asilos, manicomios, fortificaciones, iluminación de calles, distribución del agua... quedando en última instancia el sultán como la persona que los puede utilizar en las necesidades que más convenga. Se nombran nadires para los bienes hábices públicos y para los particulares cada mezquita tenía los suyos bajo el control de un administrador. Las definiciones sobre estos bienes son numerosas destacando algunas como la de *Derdiri*, *Abnu Arafa*, *Sidi Jalil* y escritores más modernos como *El Mecqui el Nasiri*<sup>3</sup>

Al no estar estipulado en el Corán ha dado lugar a una interminable controversia de los doctores sobre las reglas que los regulan, no sólo en las cuatro escuelas sino dentro de ellas mismas e incluso entre doctores de la ley que son maestro y discípulo. Las reglas de jurisprudencia recogidas por la ley sobre el funcionamiento de los hábices son:

- a) Condiciones que debe reunir el fundador. Acta de constitución.
- b) Beneficiarios
- c) Características y requisitos.
- d) Cláusulas de nulidad.

La administración de los hábices, calificados de públicos y privados, éstos últimos son propios de las *zauias* y santuarios, tienen su administrador independiente aunque sometido a la tutela legal del *Mahzen* que en cualquier momento puede intervenir en las cuestiones planteadas. El *nadir* junto con los *adules* revisan las *havalas* o libros de registro para poner al día los alquileres y censos. Los públicos se administran por personas nombradas por el *visir* que a su vez tiene la delegación del sultán, están auxiliados por los arrendadores, cobradores, escribanos y otro personal que les ayuda, agrupados por *nadaras* u oficinas de una localidad o distrito. Todo lo recaudado se destina además de pagar al personal en la mejora y mantenimiento de los bienes que forman el patrimonio de esta institución; en el campo el *cadí*, el *nadir* y el *moqaden* de la mezquita realizan tales funciones y cobran cada uno el 10 por ciento del total de las rentas, el dinero que sobra pasa al tesoro público que lo invierte en necesidades relacionadas con el bien público.

Los tipos y clases de hábices son variados aunque se pueden agrupar en dos para su mejor comprensión: *habus* públicos y *habus* privado y para otros especialistas se llamarían *habus* general y *habus* particular.

El *habus* general es todo aquel que presenta carácter público y se adscribe a las mezquitas, cumple un fin social, los donantes saben que se destinan a obras benéficas y los fondos pasan en última instancia al estado, es un bien de la comunidad musulmana y todos los miembros tienen derecho a su disfrute, el usufructo pasa a todos. Se distinguen tres tipos dentro de ellos que podemos calificar de tipo benéfico, religioso y los denominados del Islam o de derecho público. Dentro del primer grupo se encuentra el *habus* el *Kobra*, *habus* el *Aam*, *habus* el *Quevir*, *habus* el *Mahareb*, *habus* *Taalín Subian*, *Habus* *Quessua*, *habus* el *Lilat el Kadra*, *Habus* *Aaxor*, *habus* *Malud*, *habus* *Juabi*, *habus* el *bir*, etc. El *habus* el *Monkatein* o

de los pobres muy relacionado con el de los cautivos o mezquinos y el conocido como habus el Abrach o de las fortalezas nos ilustran sobre su destino y panorama dentro de su finalidad. La pérdida de los documentos originales tras la conquista castellana hace que la mayoría de las veces los bienes se pierden y por eso los reyes cuando los conceden nos dicen que todavía no saben el verdadero valor de estas rentas.

El habus particular comprende aquellos bienes adscritos a fundaciones e instituciones que sin dejar de tener carácter público de aplicación se destinan a una obra determinada por el fundador y seguida por sus herederos. Se distinguen tres clases dentro de éstos: habus Es-suai de las cofradías y zaiias familiares, habus de Sadats o de santuarios vinculados a un morabo o santón y el habus el Moakab o familiar. Existen otros tipos que expresan siempre la voluntad del fundador, y si algún motivo desaparece se les busca un fin parecido al dinero que producen.

Sobre los hábices de las ciudades y de las alquerías, especialmente los urbanos, existen una serie de gravámenes que pesan sobre el derecho de usufructo que, aparte de las tenfidas, se les imponen a estos bienes, es necesario por tanto enumerar cada uno de ellos para un conocimiento más exacto de la institución. Estos son: zina, meftah, gueza, yeza o istyar, istigrak, guelsa, menfaá e intifaá que favorecen a los arrendatarios al garantizarles que los bienes quedaban en su poder ya que los hábices ganan en conservación y rendimiento.

Los hábices del reino de Granada antes de las conquistas de las tierras por los castellanos es una cuestión hasta ahora prácticamente desconocida, las ordenanzas del sultán Jusuf I hacen referencia a estos bienes<sup>4</sup>. El estado controla mediante los administradores los bienes de las fundaciones piadosas. La segunda mitad del siglo XV con los avatares históricos y políticos sería perjudicial para estos bienes aunque quizás se verían aumentados al donarlos para evitar el fisco.

Tras la toma de la capital en las capitulaciones se estipulaba que los alfaques quedaban como administradores pero algunos castellanos se entrometían por lo que tuvieron que intervenir los reyes. Tras la sublevación morisca los hábices pasaron a la iglesia, corona, propios de las ciudades y a personas particulares, cada uno de estos pretende seguir en cierta forma los fines que tenían destinados en tiempos musulmanes.

Los reyes en acción de gracias por la conquista de Granada y para que los repobladores tuvieran ministros eclesiásticos que los instruyan y administren los sacramentos concedieron los diezmos pero al no ser suficientes les dieron los hábices. La iglesia en defensa de sus intereses pidió a los reyes repetidas veces que se asentara en los libros de los contadores ésta concesión y donación de los bienes, pero después de algunos problemas se logró años más tarde.

Parece ser que la razón fundamental por la que no se quieren entregar los hábices a las iglesias es porque no se conocía el verdadero valor de las rentas y los arrendadores mientras tanto dan algún dinero a los beneficiados de las iglesias. Los de la corona se dedican a mantenimiento y conservación de fortalezas, rescate de cautivos, obras pías... los hábices dejados en merced a los particulares tenían que volver a las iglesias pero en muchas ocasiones se llegó a enfrentamientos como en lugares sobre todo de señorío. Tras la muerte de doña Isabel el arzobispo pide a doña Juana que se reconozcan las posesiones de las iglesias y tras varias cartas se concede que a partir del 1 de enero de 1506 cada iglesia tome posesión de los que le corresponden y se efectúen apeos y deslindes que aclaran todas y cada una de las posesiones eclesiásticas.

El capítulo VII de este trabajo lo hemos dedicado a exponer las líneas generales de la iglesia granadina para entender como los bienes hábiles asignados a cada una de ellas están en consonancia con la importancia de cada una de las parroquias creadas. El real patronato solicitado por los monarcas al pontífice Inocencio VIII, que ya contaba con antecedentes desde Fernando III y las concesiones de los papas Urbano II y Eugenio IV a Juan II de Castilla, había planteado problemas pocos años antes con el pontífice Sixto IV que llegó a encarcelar al embajador español ante la Santa Sede, Francisco de Santillana, obispo de Osma, por lo que los reyes responden con iguales acciones, no se consiguió nada al respecto durante este pontificado.

Tras una elección difícil sube al solio pontificio Inocencio VIII que ante la lucha contra el estado de Nápoles tiene que ir cediendo a las pretensiones de Castilla en cuanto al nombramiento de los obispados que quedaban vacantes, bulas de cruzada y otras prerrogativas que exigían los monarcas. Fue enviado a Roma Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, que con el motivo alegado de conseguir la paz en realidad se perseguía conseguir todo un programa político que el papa tuvo que ceder si no quería que España ayudase a Nápoles frente a Roma.

El regio patronato de Granada, Canarias y Puerto Real se obtenía gracias a que los reyes emplean como argumento la reconquista del territorio y en las instrucciones dadas al conde de Tendilla se le pedía que el pontífice conceda una bula que anule todo lo anterior que estuviera contra lo que exigían, la bula Provisionis Nostrae del 15 de Mayo de 1486 y otra posterior del 15 de julio, Sedis Apostolicae, son confirmadas y reforzadas por la del 13 de diciembre de 1486 titulada Orthodoxae Fidei donde se conceden y confirman lo que los monarcas exigían, además se encarga por orden del pontífice el 12 de mayo de 1487 a los arzobispos de Toledo y Sevilla que ellos tengan la facultad de erigir y crear las iglesias de las tierras de Granada. El patronato conseguido ponía en manos de los monarcas un poder espiritual con el que poder premiar a sus súbditos que colaboran con la corona.

Coronada la conquista y rendida Granada los reyes se dedicaran a establecer el gobierno religioso y político de la ciudad y los territorios. La iglesia necesitaba unos monumentos para albergar a la población cristiana asentada hacia poco y que cada día aumentaba atraídos por las riquezas de las tierras y los frutos numerosos. La erección de las iglesias respondía a las bulas concedidas y ponía a don Pedro González de Mendoza, cardenal primado de España, y al arzobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza para organizar las nuevas parroquias en la capital, Alpujarras, valle de Lecrín, Vega, Sierra, Costa y villas de las antiplanicies de Guadix-Baza-Huescar, además de las tierras de los montes y llanos de Iznalloz.

El 10 de diciembre de 1492 se concede a la iglesia de Granada el título de metropolitana por su importancia política y se le asignan como sufraganeas las de Guadix y Almería en 11 de abril de 1493. Las iglesias se ponen bajo la advocación de Santa María de la Encarnación de quien la reina era especialmente devota aunque otras se dedican a algunos santos y santas pero siempre que la principal de una ciudad, pueblo o villa se encontrara bajo el amparo de la virgen María.

Designado el primer arzobispo era necesario nombrar el cabildo catedralicio para que le ayudara en todas sus necesidades y buen gobierno de la iglesia por lo que en la Bula de Erección se recogen cada uno de los nuevos cargos y el estipendio asignado para su mantenimiento. El obispo, dignidades y otro personal de la catedral y templos comarcales constituye el clero que se dedica a servir a la población cristiana. Todos

tenían asignados rentas suficientes. Las iglesias parroquiales con sus anejos aparecen divididas por zonas y se especifica el personal que sirve en cada una de ellas y las rentas asignadas para este fin entre las que estudiamos los habices.

El capítulo VIII recoge la distribución de las tierras y cultivos de los habices; la fuente de recursos naturales más importante era la agricultura, el panorama que presenta se traduce en un brutal contraste entre el secano, regadío y tierras perdidas junto con los eriales y montes. El regadío significa la principal fuente de ingresos para los habitantes de las tahas alpujarreñas, ya que los principales cultivos y productos de los árboles se asientan y desarrollan en las zonas dominadas por el agua, que llega hasta ellas mediante un complicado pero perfecto sistema de acequias, balsas y albercas, que se rigen mediante unas normas estrictas de acuerdo al repartimiento de las aguas entre las alquerías y dentro de ellas desde época musulmana e incluso anteriormente.

Las tahas de Poqueira, Ferreira, Jubiles, Ugijar, Andarax, Berja y Dalias cuyos datos conocemos nos indican el predominio del regadío sobre el secano, el resto de los distritos nazaríes no nos aportan datos cuantitativos para conocer la situación. Indudablemente las tahas de Orgiba, Luchar, Marchena y Alboloduy mantendrían esta situación mientras que probablemente las de los Ceheles por su configuración geográfica y terreno abrupto sólo conocería el regadío en pequeñas ramblas y en el curso de las corrientes de agua, quedando amplios espacios de tierras perdidas para la agricultura y dedicadas al pasto de los ganados además de proporcionar madera sus pequeños bosques para estos habitantes.

La distribución de las tierras de riego en cada una de las alquerías de las tahas que conocemos a través de la documentación nos proporciona los siguientes datos (Véase cuadros adjuntados). Los conocidos sobre el regadío en la región son por el momento muy incompletos y la documentación sólo nos sirve para aproximarnos a entender los sistemas de captación y un posterior reparto mediante una distribución que se hace cada vez más rigurosa a medida que el agua escasea. La red principal se hace mediante acequias que conducen el agua a las balsas, los campos y simas mientras que en la Contraviesa y sierra de Gador se utilizan diques en las ramblas, cimbras del terreno y pozos además de la típica galería en las tierras muy secas.

Las tierras de secano, menos importantes en su producción que las de regadío entre los bienes habices de las iglesias nos indican el tremendo contraste entre dos zonas de cultivos diferentes. El secano es eminentemente cerealístico y además presenta la particularidad del barbecho, hay que dejar que repose un determinado tiempo para ponerla de nuevo en cultivo, dependiendo de la calidad se aplica la rotación bienal o trienal.

Las tierras calmas que pueden dedicarse al cultivo del cereal o al barbecho, parece que la condición de estas es relativa en cuanto al concepto que se maneja en cada uno de los lugares, creemos que en muchos casos la denominación les viene de su condición de falta de árboles "Terrae arborum expertes"<sup>5</sup>. Este tipo de tierras abunda poco como se constata en los datos que analizamos apareciendo mayor cantidad en las tahas que poseen el mayor índice de regadío mientras que van desapareciendo a medida que las tierras son más secas. La falta de árboles llevó muchas veces a un abandono de ellas ya que no representan un gran rendimiento para el labrador y sí por el contrario grandes trabajos al tener que prepararlas para la cosecha venidera (Véanse cuadros adjuntos).

Las conocidas como incultas, eriales y monte serían numerosas en cada una de las alquerías, sin embargo los habices no tienen muchas de éstas ya que se exige un rendimiento para la economía de las mezquitas y después las iglesias alcanzan unos ingresos que permiten hacer frente a las dificultades y gastos que

exige la religión en cuanto reparación, limpieza y mejora del templo, gastos del personal y compra de instrumentos litúrgicos.

En el clima mediterráneo se desarrolla la vid y rinde sus productos abundantes. Muchas veces acompaña al olivo, aunque este no resiste tierras frías, el viñedo es capaz de soportar temperaturas bajas, al menos en terreno seco. La encontramos en cultivos mixtos con olmos, morales, olivos y otras plantas o extendida sobre las tierras de pendientes y bancales. Existían además parrales que daban exquisitas uvas de mesa y para colgar que se desarrollan en las huertas de las alquerías y en las vegas. La iglesia concede facilidades para su cultivo y extensión recibiendo parte del terreno el arrendatario al plantar una viña o no pagando el censo estipulado hasta que se recogen frutos ya abundantes<sup>6</sup>.

La producción agraria de las tierras y los cultivos es otro de los temas de nuestro trabajo. La mayor parte de la superficie cultivada estaba dedicada a tierra de labor quedando los cultivos arbóreos, olivar, moral, viña, parral... los libros de habices permiten sólo un acercamiento al paisaje agrícola. Los cereales aparecen con el trigo, cebada, centeno, panizos, alcandía, etc. que ocupan a veces las mejores tierras con lo que se consiguen al año dos cosechas al sembrar cebada y después alguna especie de panizo. El lino, cáñamo y el moral completan este panorama. Las huertas producen algunos frutos, verduras, hortalizas, legumbres, berenjenas, melones, cebollas, ajos, pimientos... que perfectamente utilizados y guardados la mayor parte del año, mediante el sistema de secado al sol o asados en la hoguera hacía a las familias asegurar un medio de alimentación. Los cultivos de los árboles van a completar el panorama agrícola alpujarreño unificando con su acción el paisaje y modificando el clima y calidad de las tierras, el moral, olivo, castaño, frutales, parrales, viñas y otros además del lino y el cáñamo son base esencial de la economía y de los ingresos familiares.

El árbol más representativo de la economía morisca y sin duda de los bienes habices de las mezquitas, rábitas y gimias de las Alpujarras era el moral, este constituye con su hoja el alimento del gusano de seda, que en éstas tierras alcanza una producción de gran importancia para la economía de las alquerías de las tahas musulmanas. En conjunto cada uno de estos distritos produce cantidades distintas y seda de calidad diferente, así tenemos una idea de la distribución relativa de esta industria en la región referida a las tahas descritas a través de los lugares en los libros de habices de 1527, 1530 y 1548 dados a censo perpétuo en el caso de esta última fuente de información (Véanse cuadros adjuntos).

La distribución de cada uno de estos cultivos y de los árboles en cada uno de los lugares alpujarreños los podemos apreciar en los cuadros correspondientes que insertamos a continuación en este trabajo.

Las técnicas agrícolas de las tierras alpujarreñas a través del tiempo debieron de evolucionar muy poco, una serie de circunstancias refuerzan esta hipótesis ya que en primer lugar había que luchar contra un medio hostil. Los factores de estancamiento de estas son:

- Puramente físico ya que el terreno es accidentado.
- Presión demográfica que lleva a aprovechar las tierras.
- Factor cultural que lleva al minifundismo mediante la partición de la tierra por herencias.

La agricultura que se observa a través del estudio de las fuentes no ha pasado del arado y de la tracción animal, el hombre del campo tiene que utilizar su fuerza y herramientas para sacar rendimiento de

minúsculos espacios. Los animales como el asno, vaca, mulo y caballo ayudan en estas tareas, los caminos y las pendientes que presentan se encuentran en mal estado normalmente por lo que el uso de carretas para el transporte es difícil y se desarrolla en consecuencia la arriería para el transporte de mercancías con otras tierras y entre las diferentes alquerías.

La rentabilidad de estas explotaciones lleva a muchos moriscos a arrendar tierras de los habices como complemento a las suyas propias o para poder acceder a unos recursos que de otra forma tenían que obtener trabajando las de otros, los censos no son muy altos y en muchos casos se conceden a perpetuidad, todos y cada uno de estos bienes pueden ser arrendados por separado con lo que a veces unos tienen la tierra y otros los árboles apareciendo modificaciones y formas que llegan hasta extremos insospechados al encontrar plantas acensuadas por ramas y tener el dominio sobre ella varios de los arrendatarios.

El capítulo IX nos ha servido para estudiar las medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los libros de habices, en ellos encontramos una serie de pesas y medidas que presentan peculiaridades dignas de tener en cuenta ya que algunas de ellas no se encuentran empleadas en otros trabajos publicados sobre todo las relacionadas con el agua de riego, otras aunque se usan en los repartimientos del siglo XV y XVI no presentan una equivalencia exacta para todos los lugares del reino de Granada, llegando a tener en muchos casos un valor comarcal e incluso local que caracteriza a cada una de ellas hasta la implantación del sistema métrico decimal.

Los reyes católicos pretenden unificar las medidas y pesas para evitar fraudes y engaños por lo que el 10 de mayo de 1500 se reunieron los miembros del cabildo y acordando castigar a los habitantes que siguieran utilizando medidas moriscas. Estas ordenanzas de las autoridades no tiene valor efectivo al comprobar como en los libros de hábices que hemos utilizado para nuestro estudio siguen teniendo vigencia muchas de estas pesas y medidas que se mantienen en una comarca como las Alpujarras quizás por el poco número de repobladores cristianos instalados en ellas y si por la pervivencia de la comunidad mudéjar hasta la expulsión definitiva con lo que la repoblación cambia totalmente el panorama agrícola al distribuir diferentes lotes o suerte entre los habitantes recientemente instalados.

Las medidas de longitud que analizamos son: el paso y el pie. Medidas agrarias: lineales y de superficie: fanega, marjal, celemín, cuartilla, cuartillo, barchela, lesna y fadín. Las medidas de peso: arroba, cadae, celemín, cuartillo, modio, libra, onza y guezna. Las de capacidad: fanega, arroba, alcola y medidas del agua: fanega, arroba, arroba minmi, cuarto, çaimen o zumen, hapa, haba, además de las medidas de valor como la docena, ducado, cuartillo, real y maravedí.

La región alpujarreña no fue tomada por las armas castellanas sino mediante capitulación, Boabdil quedó como vasallo de ellas por un corto periodo de tiempo, los musulmanes comenzaron a sufrir la adaptación intentada por los castellanos. La organización social y militar, administrativa y religiosa que se conoce a la llegada de los vencedores es su división en tahas basada en las características geográficas del territorio<sup>7</sup> aunque desconocemos el monarca que implantó tal división y que afectó a gran parte del territorio nazarí, cada una con variado número de alquerías. Estas tahas o distritos varió con los castellanos en el siglo XVI ya que agruparon algunas en una sola por lo que se pierde la importancia anterior al quedar sujetas a otra de mayor importancia administrativa y económica, cada una de ellas ocupa un capítulo de nuestro trabajo excepto las que no tienen apenas bienes por ser tierras de señorío o quedar englobadas en la división territorial de la iglesia de Almería por lo que hemos hecho un capítulo que engloba a varias de ellas.

La primera de ellas que nos aparece en el apeo es la de *Poqueira*. Los hábices estudiados nos dan algunos datos que exponemos a continuación. La descripción del marco geográfico, el apeo y deslinde ordenado por el arzobispado nos lleva a estudiar los bienes urbanos y rústicos de cada una de las alquerías: Capileira de Poqueira, Alguazta, Bubión, Benozmán y Pampaneira, que forman este distrito nazarí. El modo de vida de estos habitantes centrado en la agricultura y ganadería hace que las actividades primarias prevalezcan sobre las otras.

La taha de *Ferreira* con los lugares de Pitres de Ferreira, Capileira de Ferreira, Ailacar, Mecina-Fondales, dos alquerías unidas, Ferreirola, Portugos, El Laujar, Haratalbeitar y Busquistar que no aparece en el apeo y deslinde de los hábices. Presenten un modo de vida sus habitantes igual a la de las tierras anteriores ya que el regadío, secano y otras tierras, ganadería, avicultura, actividades artesanas, comercio y comunicaciones de estos lugares alpujarreños.

El distrito nazarí o taha de *Jubiles* después de estudiar el marco geográfico, la geografía urbana y rural nos proporciona las siguientes alquerías: Trevez, Notaez y sus barrios, Cástaras, Jubiles, cabeza de la taha, Nieves, Lobras, Timen, villa de Cadiar, Narila, Los Berchules, Mecina Bombaron y el Godco, Yator, Yegen y Valor con sus correspondientes barrios, patria de Aben Humeia.

Todas ellas nos dan datos sobre la producción agraria, secano, regadío, los sistemas de riego en la taha, la ganadería, los habitantes y sus actividades dónde destaca la artesanía como complemento de la agricultura y que produce rendimientos económicos a esta población alpujarreña cuando se produce el deslinde y amojonamiento de los bienes de las iglesias.

El libro de 1530 nos ha valido para estudiar las tahas de Ugíjar y Andarax. La primera de ellas que ocupa el centro geográfico de las Alpujarras nos da con sus tierras más llanas una agricultura en cada una de las alquerías de importancia para los habitantes de este distrito. Las alquerías de Ugíjar, Inqueira, Locainena, Cherín, Unqueyar, Soprol, Picena, Laroles, Unduron, Jubar, Mairena, El Fex, Almauceta, Tarchelina, Nechite, Mecina Alfahar, Turrillas, Escariantes y Darrical nos proporcionan abundantes datos sobre la producción agrícola de las tierras de secano, regadío y otros tipos de tierras, además de las plantas como el moral, olivo, frutales y árboles que proporcionan madera. La ganadería, avicultura y apicultura además de las actividades artesanas, comercio y comunicaciones nos completan el panorama de estas localidades en cuanto a los bienes religiosos.

La taha de Andarax situada en las tierras de la Alpujarra Alta almeriense entre Sierra Nevada y las montañas de la sierra de Gador, compuesta por los lugares con sus correspondientes barrios de Alcolea, Guarros, Iniza, Bayarcal, Paterna, Laujar de Andarax, Codba, Beneacid y Fondon de Andarax, poblaciones importantes desde época musulmana ya que estas tierras son de las mejores de la comarca que estudiamos. La producción agrícola de estas tierras con el moral, olivo, frutales, cereales, legumbres y hortalizas además de alguna ganadería, avicultura, apicultura y actividades artesanas de los habitantes hacen de estas tierras una de las más fructíferas de la economía de las iglesias en cuanto a los bienes hábices concedidos.

Las tahas de Berja y Dalías cuyos bienes hábices conocemos por el libro de censos perpétuos nos da datos sobre los bienes de las fundaciones pías musulmanas, el marco geográfico y los pormenores del apeo y deslinde en algunos lugares como Ambroz, Celín, el Hizan, Almacete, Odba o Codbar y Berja faltando algunas alquerías que no nos dan la relación de bienes ya que se conceden a censo perpétuo. El modo de

vida de los habitantes basado igual que en los anteriores distritos en la agricultura, ganadería y minería además de la pesca en algunos lugares de la costa.

Las tahas de Orgiba, Ceheles, Luchar, Marchena, Alboloduy y Jubeyel no estudiadas sino en función de las noticias que nos aportan las fuentes manejadas para nuestro trabajo, forman el resto de la Alpujarra. Todas nos dan los habices entregados a censo perpétuo. El marco geográfico de cada una de ellas es distinto. El apeo y deslinde de las posesiones de las iglesias que se nos dan en algunos lugares ya despoblados, otras veces como en las tierras de los Ceheles, Luchar y otras tierras nos indican la importancia de la agricultura, ganadería, minería, pesca... todo en conjunto nos indica que es una sociedad rural que aprovecha los recursos al máximo, la familia tiene un papel primordial en esta economía donde trabajan todos los miembros repartiéndose las funciones y trabajos domésticos entre las mujeres y los del campo entre los hombres.

En resumen en las Alpujarras nos encontramos un panorama a través de los libros de habices que nos da el predominio de la agricultura de regadío sobre el seco, no en extensión sino en productividad, abundancia de la seda gracias a la excelente cantidad de hoja de morales, artesanía basada en estos productos del campo, población sin grandes propiedades por lo que tienen que arrendar tierras, predominio de una clase dominante sobre los moriscos donde tiene un gran papel la iglesia y los señoríos. Los habices responden a las necesidades de los templos y suponen para las Alpujarras una de las bases económicas que nos ponen de manifiesto como era el panorama socioeconómico de esta comarca granadina en la primera mitad del siglo XVI.

#### CUADRO 1

##### DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS EN LAS ALPUJARRAS.

- 1.- TAHA DE POQUEIRA.
- 2.- TAHA DE FERREIRA.
- 3.- TAHA DE JUBILES.
- 4.- TAHA DE UGIJAR.
- 5.- TAHA DE ANDARAX.
- 6.- TAHAS DE BERJA Y DALIAS.

## NOTAS

1. Sobre los bienes habices del reino de Granada antes de la donación general a las iglesias, propios de las ciudades, particulares y los que se reservó la corona existen varios apeos y deslindes que nos indican la importancia de tales rentas y como se distribuyen en tiempos musulmanes, pueden consultarse documentos del Archivo de Simancas como el *Libro de Hábitos de 1501*, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. y sig. 154, y, sobre los hábitos de La Alpujarra y Costa noticias en este mismo archivo leg. y sig. 131. Otras noticias se pueden ver en el archivo de La Alhambra, Protocolos Notariales, Real Chancillería sobre los hábitos de Motril, etc. No hemos trabajado estas fuentes por dedicar nuestro trabajo a las iglesias granadinas y tener las posesiones religiosas recogidas en los libros de apeo y deslinde afectuados por el arzobispado conservados en la Curia Eclesiástica de Granada.

2. *Erección de la Yglesia metropolitana de la ciudad de Granada, dignidades, y prebendas della, y de todas las demás Yglesias colegiales, y Parroquiales de su Arçobispado, Abadías, Beneficios, y Sacristías del. Hecha en virtud de Bulas de la Santidad de Inocencio Octavo.* Copia de 1661 en Granada, Biblioteca de La Alhambra. En Granada, en la Imprenta Real, por Baltasar de Bolívar, en la calle de Abenamar. Año de 1661. Existen varias copias de la erección.

3. Citado este autor musulmán por Francisco Trujillo Machacón en su obra *Habus y beneficencia musulmana*. Imprenta Africa, Ceuta, 1936, pág. 6. Sobre los hábitos existe una bibliografía bastante completa que nos informa de como son éstos bienes y el funcionamiento que tienen.

4. Claudio Sánchez Albornoz en *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales* Espasa-Calpe, Madrid, 3/1973, págs. 510-512, sacado de E. Lafuente Alcántara: *Historia de Granada*. Tom. III, pág. 165. Se dice en este texto que pueden tener mezquita los lugares separados entre sí dos leguas y que tuvieran como mínimo 12 familias, con estas medidas se intensifica el culto y se favorece la creación de bienes habices destinados a las fundaciones piadosas musulmanas.

5. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*. Madrid, 1971, pág. 174. Recoge esta denominación de tierras calmas. Puede tener otras acepciones la palabra que se refieren a estar de barbecho las tierras.

6. Los nuevos pobladores instalados y algunas veces los arrendatarios moriscos consiguen propiedades de la iglesia sobre todo en tierras dedicadas al viñedo, la iglesia ante la necesidad de obtener vino concede facilidades, el arrendatario que planta una viña recibe 1/3 del terreno, la mitad o 1/4 de acuerdo a las tierras y costumbres de cada alquería por las normas fijadas por la iglesia, además no pagan el censo hasta que la viña comience a producir frutos abundantes. Los datos que conocemos en los hábitos nos indican la importancia y distribución sobre las tierras alpujarreñas en la primera mitad del siglo XVI. Este mecanismo de conceder facilidades a los arrendatarios y personal que trabaja las tierras se puede confrontar en algunos repartimientos malagueños estudiados en la obra de José Enrique López de Coca Castañer: *La tierra de Málaga a finales del siglo XV*. Granada, 1977. Este autor recoge algunos testimonios donde se entrega parte de la tierra a los que la ponen en cultivo.

7. Sobre los distritos nazaries o tahas que se encontraban sujetos a un alcalde o gobernador y a un alfaquí, que residían en el núcleo de mayor importancia estratégica militar, nos informa Luis del Mármol Carvajal en su obra *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del reino de Granada*. "Historiadores de sucesos particulares", vol. I, B.A.E., tom. XXI, Madrid, 1946, págs. 123-335, nos cuenta este autor que los habitantes alpujarreños eran gente bárbara, indómita y soberbia, que apenas los reyes granadinos podían entenderse con ellos, y para dominarlos confiaron el gobierno a los naturales de estas tierras con título de alcaldes y castillo, al pacificarse se van sustituyendo por jefes nombrados desde Granada. Este distrito administrativo, militar y religioso se implantó en otros lugares del reino de Granada como se puede apreciar en cuanto a los lugares que los componían y la importancia que alcanzan para el reino en las obras de Manuel Gómez-Moreno: *De la Alpujarra*. en "Al-Andalus", XVI (1951), págs. 17-37.; Cristóbal Torres Delgado: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada, Anel, 1974.; José Enrique López de Coca Castañer: *Sobre historia económica y social del reino nazarí de Granada. Problemas de fuentes y método*. en "Actas del I Congreso de Historia de Andalucía", *Andalucía Medieval*, II. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1978, págs. 395-404.

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS DE LA ALPUJARRA

1.- TAHA DE POQUEIRA

<u>NUCLEOS DE POBLACION</u>	<u>TIERRAS DE RIEGO</u>	<u>HUERTA</u>	<u>PRADO</u>	<u>TIERRA DE SECANO</u>
1) Capileira	72'5 marjales	$\frac{1}{2}$ marjal	_____	_____
2) Alguazta	36'5 marjales	0'5 marjales	_____	_____
3) Bubi3n	44 marjales	1'75 marjales 6x2 pasos	_____	_____
4) Benozmin	45'5 marjales	$\frac{1}{2}$ marjal	_____	_____
5) Pampaneira	25 marjales	_____	_____	_____
Totales	223'5 marjales	3'25 marjales	_____	_____

2.- TAHA DE FERREIRA

1) Pitres	68 marjales 2 celemines	$\frac{1}{3}$ marjal	_____	6 marjales
2) Capileira	35'5 marjales	_____	_____	12 marjales
3) Ailacar	7'5 marjales 1'5 marjales(1)	_____	_____	_____
4) Fondales	8'3 marjales	0'75 marjales	_____	1 fanaga 3 celemines
5) Mecina	11'5 marjales	_____	_____	1 marjal 3 celemines

(1) Tierra que le pertenece en Capileira

CUADRO 2- B

TIERRA CALMA	TIERRA INCULTA, ERIAZO Y MONTE	VIÑA	MACABER
7 marjales	_____	_____	_____
_____	6 marjales	_____	_____
4 marjales	_____	_____	_____
30x24x20 pies	_____	_____	_____
2 marjales	_____	_____	_____
13 marjales	6 marjales		
-----			
3'5 marjales	5'25 marjales	1'5 marjales	_____
_____	_____	_____	_____
1 marjal	_____	_____	_____
2'8 marjales	_____	_____	_____
_____	2'75 marjales	_____	_____

( Continua )

**CUADRO 3 - A**

NUCLEOS DE POBLACION	TIERRAS DE RIEGO	HUERTA	PRADO	TIERRA DE SECANO
6) Ferreirola	16'95 marjales	_____	_____	_____
7) Portugos	9 marjales	_____	_____	5'4 marjales
8) Laujar de Portugos	1'5 marjales	_____	4marjales	9'35 marjales
9) Haratalbeitar	9'5 marjales 0'5 fanegas	_____	_____	0'5 marjales
Total	169'25 marjales 2 celemines 0'5 fanegas	1 marjal	4 marjales	34'25 marjales 1 fanega 6 celemines

3.- TAHA DE JUBILES

1) Trevelez	94 marjales	1'5 marjales	_____	_____
2) Notaez	9 marjales	_____	1/4 (1)	30 marjales 2 celemines
3) Capileira de Notaez	12'25 marjales	_____	_____	2 marjales 16 celemines 1'25 fanegas
4) Castaras	36 marjales	11 marjales	_____	1'4 marjales 5'5 fanegas

CUADRO 3 - B

TIERRA CALMA	TIERRA INCULTA, ERIAZO Y MONTE	VIÑA	MACABER
_____	_____	_____	_____
1'5 marjales	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
2'5 marjales	_____	1/8 marjal	_____
11'3 marjales	8 marjales	1'62 marjales	_____
-----			
3'25 marjales	5'5 marjales	_____	_____
1/2 marjal	_____	_____	_____
_____	1'5 fanegas	_____	_____
2 marjales	1'5 fanegas	2 marjales	_____

( Continua )

**CUADRO 4 - A**

NUCLEOS DE POBLACION	TIERRAS DE RIEGO	HUERTA	PRADO	TIERRAS DE SECANO
5) Jubiles	59'5 marjales	8 marjales	_____	2'5 fanegas 1/4 marjal
6) Nieves	14'4 marjales	_____	_____	8 fanegas 3 marjales 4 celemines
7) Lobras	105 marjales	2'8 marjales	_____	13 marjales 18 fanegas 2 celemines
8) Timen	20'75 marjales	_____	_____	1 marjal
9) Cadiar	93'65 marjales	_____	_____	1 fanega 2 marjales 6 celemines
10) Narila	30 marjales	_____	_____	6 fanegas
11) Berchules	234'30 marjales	_____	_____	1'4 marjales 1'5 fanegas
12) Mecina Bombaron	95 marjales	_____	_____	10 fanegas 3 celemines
13) Yator	57 marjales	_____	_____	3 marjales 4'5 fanegas
14) Yegen	73'75 marjales 1 fanega	_____	_____	12 fanegas
15) Valor	246'90 marjales	0'75 marjales	_____	2 fanegas 1'5 marjales
<hr/>				
TOTAL	1.181'50 marjales 1 fanega	24'05 marjales 1/4		58'55 marjales 33 celemines 72'25 fanegas

(1) Esta extensión de prado se encuentra puesto de cañaverol.

TIERRA CALMA	TIERRA INCULTA, ERIAZO Y MONTE	VIÑA	MACABER
11'75 marjales			
	5'5 fanegas 4 celemines	2 marjales	
1/4 marjal	4'5 fanegas 9 celemines 0'4 marjales 0'25 marjales 2 celemines	7 marjales	
	5 fanegas	5 marjales	
		27 marjales	
	½ fanega 2 celemines		
	1'5 marjales	5 marjales	
5'5 marjales	0'5 marjales	5'5 marjales	
23'25 marjales	8'15 marjales 17 celemines 18'5 fanegas	53'5 marjales	

CUADRO 5·A

4.- TAHA DE UGIJAR

NUCLEOS DE POBLACION	TIERRAS DE RIEGO	HUERTA	PRADO	TIERRAS DE SECANO
1) Ugijar	15 marjales 12 marjales(1)	2 marjales(1)		1'5 marjales(1)
2) Inqueira	17 marjales	_____	_____	_____
3)Locainena	14 marjales	_____	_____	_____
4)Cherin	28'5 marjales	_____	_____	_____
5)Unqueyar	20 marjales	_____	_____	1 fanega
6)Soprol	8'45 marjales	_____	_____	5 celemines 1 cuartilla
7)Piçena	19'4 marjales 2 marjales(1)	_____	_____	11'5 marjales
8) Laroles	62'5 marjales	_____	_____	29 marjales
9) Unduron	14 marjales	_____	_____	5 marjales
10) Jubar	124 marjales	_____	_____	_____
11)Mairena	18'5 marjales	_____	_____	19 marjales 0'5 fanegas
12) El Fex	44 marjales	0'5 marjales	_____	_____
13) Almacete	30 marjales	2 marjales(1)	_____	20'5 marjales
14)Tarchelina	12'75 marjales	_____	_____	2 marjales
15) Nechite	48 marjales	_____	_____	2 marjales 1 arroba 1'5 fanegas
16)Mecina Alfahar	34'9 marjales	_____	_____	_____
17) Torrillas	20 marjales	_____	_____	5 marjales 1 fanega
18) Escariantes	20'5 marjales	_____	_____	1 arroba 0'5 fanegas
19) Darrical	17'5 marjales	_____	_____	_____
TOTAL	569 marjales 14 marjales(1)	4'5 marjales		94 marjales 1'5 marjales (1) 4'5 fanegas 5 celemines 1 cuartilla 2 arrobas

(1) Estos bienes son los que aparecen dados a censo perpetuo.

CUADRO 5 - B

TIERRA CALMA	TIERRA INCULTA, ERIAZO Y MONTE	VIÑA	MACABER
1'5 marjales(1)	46 marjales(1)	—	—
_____	35'5 marjales	—	—
_____	8'5 marjales	—	—
_____	_____	—	—
_____	_____	—	—
_____	_____	2 marjales	—
_____	_____	—	—
0'75 marjales	18'25 marjales	6marjales(1)	—
_____	_____	16'5 marjales	—
_____	_____	—	—
_____	1 marjal	—	—
_____	17'5 marjales	3 marjales	—
_____	9'5 marjales	6 marjales	—
_____	2'4 marjales	2'5 marjales	—
_____	8'5marjales	0'5 marjales	—
_____	37'5 marjales(1)	—	—
_____	2 marjales	—	—
_____	_____	—	—
_____	1 marjal	3 marjales	—
_____	_____	5 marjales	—
_____	_____	—	—
_____	_____	—	—
2'25 marjales	104'15 marjales	38'5 marjales	—
_____	83'5 marjales(1)	6 marjales(1)	—

CUADRO 6 - A

5.- TAHA DE ANDARAX.

NUCLEOS DE POBLACION	TIERRA DE RIEGO	HUERTA	PRADO	TIERRA SECANO
1) Alcolea	64'5 marjales	_____	_____	4 marjales 2 fanegas
2) Guarros	25 marjales	_____	_____	13 fanegas 30 celemines
3) Iniza	6'25 marjales	_____	_____	8'75 marjales $\frac{1}{2}$ arroba 52 celemines 11 fanegas
4) Bayarcal	82 marjales	_____	_____	$\frac{1}{2}$ fanega
5) Paterna del Rio	132'75 marjales 15'5 marjales(1)	_____	_____	26 fanegas 8'5 marjales 1 arroba 3 celemines 1 marjal(1)
6) Laujar de Andarax	94 marjales 1 barchela 8 barchelas(1)	1 barchela	_____	5 fanegas
7) Codba	25 marjales	4'4 marjales	_____	1 fanega
8) Beniacid	23 marjales	_____	_____	2 arrobas
9) Fondon de Andarax	30'5 marjales 7'5 marjales(1) 11'5 barchelas(1)	_____	_____	4 marjales 1 marjal 6 barchelas(1)
<hr/>				
TOTAL	484 marjales 23 marjales(1) 19'5 barchelas(1) 1 barchela	4'4 marjales 1 barchela		26'25 marjales 1 marjal(1) 58'5 fanegas 85 celemines 3'5 arrobas 6 barchelas(1)

(1) Estas tierras aparecen dadas a censo perpetuo.

CUADRO 6 - B

TIERRA CALMA	TIERRA INCULTA, ERIAZO Y MONTE	VIÑA	MACABER
_____	7'5 marjales	_____	_____
_____	51 marjales	_____	_____
_____	_____	1'5 marjales	_____
_____	_____	7 marjales	_____
_____	1 fanega	21 marjales	_____
_____	70x25 pies 13'5 barchelas(1) 3'5 marjales 6 marjales(1)	_____	_____
_____	4'5 barchelas(1) 3 marjales(1) 3'5 marjales	_____	_____
_____	0'5 marjales	_____	_____
_____	13'5 marjales(1) 21 barchelas(1)	_____	_____

66 marjales  
22'5 marjales(1)  
1 fanega  
70x25 pies  
39 barchelas(1)

29'5 marjales

CUADRO 7 - A

6.- TAHAS DE BERJA Y DALIAS.

NUCLEOS DE POBLACION	TIERRA RIEGO	HUERTA	PRADO	TIERRA SECANO
1) Ambroz	_____	_____	_____	_____
2) Celin	_____	_____	_____	_____
3) Odba	_____	_____	_____	_____
4) Almacete	37'5 marjales	7 marjales	_____	_____
5) Berja	_____	_____	_____	_____
TOTAL	37'5 marjales	7 marjales		

(1) Tierras que aparecen dadas a censo perpetuo.

CUADRO 7 - B

TIERRA CALMA	TIERRA INCULTA, ERIAZO Y MONTE	VIÑA	MACABER
_____	66 marjales(1)	_____	_____
_____	20'5 marjales	_____	_____
_____	36 marjales	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	2 marjales	_____	_____
<hr/>			
	58'5 marjales		
	66 marjales(1)		

CUADRO 8

TAHA DE POQUEIRA

*Bienes rústicos. I. Morales*

LUGAR	PRODUCCION	UBICACION
1.- Capileira de Poqueira	348 arrobas 15 arrobas 1 cuartillo	----- En Alguazta
2.- Alguazta	277 arrobas 193 arrobas	Pago Oayna Pago Aharre
3.- Bubi6n	380 arrobas 27 arrobas	----- En Alguazta
4.- Benozmin	96'5 arrobas	-----
5.- Pampaneira	50 arrobas 32 arrobas 104 arrobas	----- En Alguazta En Benozmin

Total  $\frac{1}{2}$  1.522'5 arrobas de hoja de moral.

1 cuartillo de hoja de moral.

CUADRO 9

TAHA DE POQUEIRA

*Bienes rústicos.II.Castaños*

<u>Lugar</u>	<u>Producción</u>	<u>Ubicación</u>
1.- Capileira	23'5 fanegas 16 celemines	-----
2.- Alguazta	4'5 fanegas 10 celemines	-----
3.- Bubión	20 fanegas	-----
4.- Benozmin	5 fanegas	-----
5.- Pampaneira	10 fanegas	-----
<b>Total: <u>63 fanegas y 26 celemines.</u></b>		

Bienes rusticos.III.- Nogales.

1.- Capileira	20'5 fanegas 4 cadaes	-----
2.- Bubión	2 fanegas	-----
3.- Benozmin	6'5 fanegas	-----
4.- Pampaneira	3'5 fanegas 4 celemines	En Alguazta " "
<b>Total: <u>32'5 fanegas, 4 cadaes y 4 celemines.</u></b>		

CUADRO 10

TAHA DE FERREIRA

*Bienes rústicos. I. Morales*

LUGAR	PRODUCCION	UBICACION
1.- Pitras de Ferreira	701 arrobas	_____
2.- Capileira de Ferreira	296'5 arrobas	_____
3.- Aylaoar	119 arrobas	_____
	25 arrobas	En Capileira
	18 arrobas	En Pitras
4.- Fondares	356 arrobas	_____
	6 libras	
5.- Mecina	271 arrobas	_____
	6 libras	
	35 arrobas	En Ferreirola
	64 arrobas	En Fondares
6.- Ferreirola	144'25 arrobas	_____
	15 arrobas	En Fondares
7.- Portugos	265 arrobas	_____
	11 arrobas	En Pitras
8.- Laujar	67 arrobas	_____
	13 arrobas	En Ferreirola
9.- Maratalbeitar	147'5 arrobas	_____
	6 arrobas	En Ferreirola
Total.....	<u>2.554<sup>1</sup>/<sub>2</sub></u> arrobas de hoja de moral.	
	<u>12 libras de hoja de moral.</u>	

## TAHA DE FERREIRA

*BIENES Bienes rústicos. II. Castaños*

<u>Lugar</u>	<u>Producción</u>	<u>Ubicación</u>
1.- Pitres	44 fanegas 2 celemines	-----
2.- Capileira	39 fanegas 12 celemines	-----
3.- Aillaoar	25'5 fanegas 8 celemines	-----
4.- Fondares	3 fanegas	-----
5.- Mecina	5'5 fanegas	-----
6.- Ferreirola	7'5 fanegas	-----
7.- Portugos	14'5 fanegas 22 celemines	-----
8.- El Laujar	21 fanegas 10 celemines	-----
9.- Haratalbeitar	4 fanegas	-----

Total : 164 fanegas y 54 celemines.

CUADRO 12

TAHA DE JUBILES

*Bienes rústicos. I. Morales*

<u>Lugar</u>	<u>Producción</u>	<u>Ubicación</u>
1.- Treveles	201'5 arrobas	-----
2.- Notaes	182'5 arrobas	-----
3.- Capileira de Notaes	76'5 arrobas	Barrio de Notaes
4.- Castaras	454 arrobas	-----
5.- Jubiles	142'5 arrobas	-----
6.- Nieves	141'5 arrobas	-----
7	16'5 arrobas	En Jubiles
7.- Lobras	178 arrobas	-----
8.- Timen	172 arrobas	-----
	14 arrobas	-----
9.- Cadiar	46'5 arrobas	Barrio Portel
	32 arrobas	" Albayar
	190 arrobas	" Haratalçoco y Haratalzamira
	25'5 arrobas	En Narila
10.- Narila	239 arrobas	-----
	5 arrobas	En Mecina Bombaron

( Continua )

## TAHA DE JUBILES (Continuación)

LUGAR	PRODUCCION	UBICACION
11.- Berchules	437 arrobas	Aynalunta
	56 arrobas	Alcutar
	365'5 arrobas	Cuxurio
	153 arrobas	Purchenas
12.- Mecina de Bombaron	586 arrobas	-----
13.- Yator	75 arrobas	-----
14.- Yegen	192 arrobas	-----
	8 arrobas	En Ugijar.
15.- Valor	381 arrobas	Valor el Bajo
	316 arrobas	Laujar de Valor
	135 arrobas	Guaviar de Valor
	156 arrobas	Haratalzoco y Haratalhadid
	98 arrobas	Barrio Viñas
Total:	<u>5.075'5 arrobas de hoja de moral.</u>	

CUADRO 14

TAHA DE JUBILES

Bienes rústicos. II. Aceitunas y olivos

Lugar	Producción	Ubicación
1.- Notas	20'5 arrobas 26 libras 1/2 fanega	_____
2.- Janileira de Notas	24'75 arrobas 1'5 arrobas	_____
3.- Castaras	3'5 arrobas 28 libras	_____
4.- Nieves	5 arrobas	_____
5.- Lobras	10'75 arrobas	_____
6.- Timen	2 arrobas	_____
7.- Jadiar	2 arrobas	_____
8.- Narila	1 arroba	En Narila
9.- Mecina de Bombaron	1 arroba	_____
10.- Yator	19 arrobas 6 libras	_____
11.- Yegen	5'5 arrobas 24 aloolas	En Inqueira

Total: 96'0 arrobas, 60 libras, 24 aloolas y 1/2 fanega.

TAHA DE JUBILES

*Bienes rústicos.III.Castaños*

<u>Lugar</u>	<u>Producción</u>	<u>Ubicación</u>
1.- Trevez	3'5 fanegas 20 celemines	-----

Bienes rusticos.IV.- Nogales.

1.- Trevez	13 fanegas	-----
2.- Berchules	3 fanegas	-----

total: 16 fanegas de nueces.

Bienes rusticos.V.- Perales.

1.- Jastaras	6 libras	-----
--------------	----------	-------

Otras especies de árboles frutales no nos especifican la producción aunque son abundantes los manzanos, ciruelos, cerezos, granados, parrales..... pero no podemos ofrecer cantidades al no proporcionarnoslas la documentación de estas alquerías alpujarreñas.

CUADRO 16

TAHA DE UGIJAR

*Bienes rústicos. I. Morales*

LUGAR	PRODUCCION	UBICACION
1.- Ugijar(1)	194'5 arrobas	-----
2.- Inqueira	86'5 arrobas	-----
	2 arrobas	En Ugijar
3.- Locainena	80'5 arrobas	-----
4.- Cherin	58'5 arrobas	-----
5.- Unqueyar	32'5 arrobas	-----
6.- Sopron	55'9 arrobas	-----
7.- Pijena	356 arrobas	-----
8.-Laroles	469'5 arrobas	-----
9.- Unduron	234 arrobas	-----
10.- Jubar	79'15 arrobas	-----
	6 arrobas	En Mairena
11.- Mairena	169'25 arrobas	-----
	6 arrobas	En Jubar
12.- El Pex	137 arrobas	-----
13.- Almuaceta	145 arrobas	-----
14.- Tarchelina	59 arrobas	-----
15.- Nechite	432'5 arrobas	-----
16.- Mecina de Alfahar	150'5 arrobas	-----
17.- Torrillas	110'35 arrobas	-----
18.- Escariantes	67'5 arrobas	-----
19.- Darrical	157'9 arrobas	-----

Total: 2.890'05 arrobas de hoja de moral.

(1) En Ugijar tiene la iglesia de Yegen 8 arrobas de hoja de moral que no estan incluidas en esta relación pero si puestas con este lugar de Jubiles.

CUADRO 17

TAHA DE UGIJAR

*Bienes rústicos. II. Olivos y aceitunos*

LUGAR	PRODUCCION	UBICACION
1.- Ugijar	41'5 alcolas	-----
2.- Inqueira	2 arrobas 4 alcolas	En Ugijar
3.- Locainena	21'5 alcolas	7-----
4.- Cherin	89'8 alcolas 5'5 libras	-----
5.- Unqueyar	32 alcolas 8 libras	-----
6.- Sepron	50'8 alcolas 12 libras	-----
7.-Pijena	65'4 alcolas	-----
8.- Laroles	3 alcolas	-----
9.- El Fex	10 alcolas 1 arroba	-----
10.- Almauceta	53 alcolas 98 arrobas aceitunas(1)	-----
11.- Tarchelina	20'5 alcolas	-----
12.- Terrillas	24'95 arrobas 1 arroba (2)	-----
13.- Escariantes	9'75 arrobas 0'5 alcolas	-----
14.- Darrical	69'5 cadaes 1 fanega	-----
Total : <u>392 alcolas, 25'5 libras, 136'70 arrobas, 1 fanega y 69'5 cadaes.</u>		

(1) Producción que pertenece a los bienes dados a censo perpetuo.

(2) Pertenece 1 arroba de cada 16 de la almazara.

CUADRO 18

TAHA DE ANDARAX

*Bienes rústicos. I. Morales*

LUGAR	PRODUCCION	UBICACION
1.- Alcolea	251'75 arrobas	-----
2.- Guarros	85'25 arrobas	-----
3.- Iñiza	183'25 arrobas 26 arrobas	En Paterna
4.- Bayarcal	781'25 arrobas	-----
5.- Paterna	1719 arrobas 5 arrobas 16'5 arrobas	En Alcolea En Guarros
6.- Laujar	755'9 arrobas 5 arrobas 11 arrobas 15 arrobas	En Paterna En Guarros En Fondon
7.- Codba	153 arrobas 8 arrobas	----- En Laujar
8.- Beniacid	71'5 arrobas 6 arrobas 35 arrobas	----- En Codba En Fondon
9.- Fondon	206 arrobas	-----
Total:	<u>4.334'40 arrobas de hoja de moral.</u>	

TAHA DE ANDARAX

*Bienes rústicos.II.Aceitunos y olivos*

LUGAR	PRODUCCION	UBICACION
1.- Alcolea	185 alcolas 8 arrobas 8 libras 1 arroba aceitunas	-----
2.- Guarros	10'5 alcolas	-----
3.- Iñiza	3 alcolas 2 alcolas	----- En Alcolea.
4.- Bayarcal	2 alcolas	En Alcolea
5.- Paterna	1'5 arrobas 18'5 alcolas	----- En Iñiza, Alcolea y Guarros
6.- Laujar	25 alcolas 38'5 alcolas	----- Alcolea, Codba, Fondon y Beniacid.
7.- Codba	26 alcolas 5 alcolas	----- Fondon y Beniacid
8.- Beniacid	69 alcolas	-----
9.- Fondon	36'5 alcolas 1'5 arrobas 4'5 alcolas 4'5 arrobas	----- En Codba En Beniacid

Total: 425'5 alcolas, 15'5 arrobas, 8 libras y 1 arroba de aceitunas.

CUADRO 20

Renta total de la Taha de Ferreira

<u>Fig.</u>	<u>Lugar</u>	<u>Renta</u>
1550	Pitres	25.000 maravedis
1550	Portugos	26.000 "
1550	Mecina	14.000 "
1551	Capileira	
	Ailacar	12.640 "
1551	Fondares	13.050 "
1551	Ferreirola	7.000 "
1551	Haratalbeitar	7.000 "

Total de renta a la iglesia: 104,690 maravedis.

Esta renta es el total de la taha de Ferreira que estan dados a censo junto con la taha de Poqueira, pero todos los lugares de la taha vecina los tenia uno de los arrendatarios pagando por ellos 50.000 maravedis en total.

## TAHA DE JUBILES. HABICES PERPETUOS

<u>Año</u>	<u>Lugar</u>	<u>Renta de cada lugar</u>	
1538	Valer Alto	6.375	maravedis.
1538	Valer Alto y Bajo	12.000	"
1548	Yator	8.000	"
1548	Yegen	7.000	"
1549	Mecina Bombaron	25. 000	"
1549	Castaras	10.875	"
1550	Valer Alto	6.375	"
1550	Berchules	32.050	"
1550	Netaes	10.500	"
1552	Jubiles	28.694	"
1554	Narila, Cadiar, Albayar y EL Portel	37.050	"
1558	Trevezlez	9.000	"
1559	Valer Alto	6.375	"

Renta total de la taha de Jubiles:

Total: 199.294 maravedis.

CUADRO 22

HABICES DE LA TAHA DE UGIJAR

<u>Año</u>	<u>Lugar</u>	<u>Rehta a la iglesia</u>
1521	Ugijar y barrios	170 maravedis.
1527	"	391 "
1531	"	136 "
1544	"	1054 "
1543	"	510 "
1548	"	7225 "
1549	"	375 "
1550	"	120 "
15 54	"	738 "
1558	"	7750 "
1559	"	11625 "
1561	"	2349 "
1562	"	3861 "
1563	"	90 "
1566	"	238 "
s.f.	"	561 "
	<b>Total:</b>	<b>37.193 maravedis</b>
1549	Locainena y Escariantes	8.250 maravedis
1533	Picena ó Pijena	34 "
1548	"	5366 "
1549	"	408 "
1550	"	136 "
1559	"	714 "
1561	"	5558
	<b>Total</b>	<b>12.216 maravedis.</b>

## CUADRO 23

## HABICES TOTALES DE LA TAHA DE UGIJAR (Continuación)

<u>Año</u>	<u>Lugar</u>	<u>Renta a la iglesia</u>
1548	Jubar y Unduron	6.500 maravedis
1549	Nechite	12.500 "
1550	Turrillas	3.750 "
1550	Darrical y Yunqueira	12.737 "
1550	Soprol y Unqueyar	6.000 "
1551	Nechite	1.200 "
1552	Laroles	20.250 "
1552	Mairena,Almauceta, El Fex y Tarchelina	16.000 "
1552	Mecina Alfahar	7.000 "
1561	Cherin	5.625 "

Total de la taha de Ugijar.

TOTAL: 149.221 maravedis.

CUADRO 24

HABICES DE LA TAHA DE ANDARAX

<u>Año</u>	<u>Lugar</u>	<u>Renta a la iglesia</u>
(1548-1570)	Fondon	36.910 maravedis
(1540-1561)	Laujar	42.241 "
(1548-1564)	Codba	11.706 "
(1503-1566)	Paterna	88.065 "
(1550-1596)	Alcolea	41.250 "
1550	Bayarcal	15.000 "
1550	Yñiza	3.375 "
1550	Guarros	4.687 "

Renta total de la taha de Andarax

TOTAL: 243.234 maravedis.

## HABICES DE LAS TAHAS DE BERJA Y DALIAS

<u>Año</u>	<u>Lugar</u>	<u>Renta a la iglesia</u>
1548	Ambroz	22.516 maravedis
1550	"	15.234 "
1556	"	1.105 "
1561	"	977 "
s.f.	"	867 "
1548	Celin	3.826 "
1550	"	7.037 "
1511	Hizan	1.500 "
1548	Almacete	14.763 "
1550	"	2.281 "
s.f.	"	1.224 "
1548	Odba	11.469 "
1550	"	816 "
1548	Berja	1.428 "
1550	"	34 "
1553	"	75.000 "
1553	Beninar	1.500 "

Renta total de la taha de Berja y  
Dalias. TOTAL: 161.577 maravedis.

CUADRO 26

TAHA DE CEHEL. HABICES PERPETUOS

<u>Año</u>	<u>Lugar</u>	<u>Renta de cada lugar</u>
1533	Cojayar	3.000 maravedis
1533	Mecina Tedel	1.687 "
1536	Albuñol	3.750 "
1536	Anejos de Albuñol	3.750 "
1541	Detiar	4.500 "
1548	Murtas	6.100 "
1550	Turon	3.750 "
1551	Jorairatar	4.125 "
(s.f.)	Almegijar	5.250 "
(s.f.)	Torbiscon	1.875 "

Renta total de la Taha de Cehel.

TOTAL= 37.787 maravedis

CUADRO 27

TAHA DE LUCAR. HABICES PERPETUOS

<u>Año</u>	<u>Lugar</u>	<u>Renta de cada lugar</u>
1519 (1547)	Padules Bogarayar Almoceta	512 maravedis.
1523	Hoanez	2.727 maravedis
1547	Nieles	68 "
1551	Veyres	4.210 "
1551	Hoanez	4.500 "
1559	Canjayar	9.750 "
1559	Almoceta	7.125 "
1559	Bogarayar	4.125 "
1559	Padules	6.375 "
1559	Almoceta	3.000 "
1559	Autura	4.875 "
1559	Nieles	4.952 "
1559	Alcora	1.141 "
1562	Padules	238 "
1563	Lulinieba	1.250 "

Renta total de la taha de Luchar.

TOTAL= 54.848 maravedis





**DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**